



**PODER JUDICIAL**

UNA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA PRONTA, GRATUITA Y HONESTA ES DIGNA DE ASPIRACIÓN SOCIAL;  
A SU REALIZACIÓN USTED PUEDE Y DEBE COLABORAR

### ACTA DE PLENO ORDINARIO.

En la Ciudad de Jojutla, Morelos, siendo las once horas del día **ocho de noviembre del dos mil dieciséis**, encontrándose en Audiencia Pública los Magistrados Integrantes de la Sala del Segundo Circuito Judicial del H. Tribunal Superior de Justicia del Estado, **JUAN EMILIO ELIZALDE FIGUEROA, CARLOS IVÁN ARENAS ÁNGELES y LUIS JORGE GAMBOA OLEA**, fungiendo el primero de los mencionados como Presidente de la Sala, quienes actúan asistidos legalmente por el Secretario de Acuerdos Civiles, **ISAAC ISAIÁS YAÑEZ MILLÁN**, quien autoriza y da fe. El Presidente de esta Sala, con fundamento en lo que prescribe el Código de Procedimientos Civiles en los artículos 96, 99, 104, 105, 106 y 550; la ley adjetiva familiar en sus numerales 118, 122 y 586, así como lo dispuesto por la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Morelos en los arábigos 23, 37, 38, 40, 41, 43 y 44, declara abierta la presente **SESIÓN ORDINARIA**. Acto seguido, el Magistrado Presidente como orden del día, pone a la consideración de los integrantes de esta Sala el siguiente proyecto de resolución, que previamente fue distribuido:

NO.	TOCA / RECURSO/ JUZGADO	JUICIO / PARTES	RESOLUCIÓN
1.-	TOCA CIVIL: 148/2016-18 EXPEDIENTE: 274/2014-2 RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR LA ABOGADA PATRONO DE LA PARTE DEMANDA Y POR DEMANDADO, DICTADA POR EL JUEZ MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA DEL TERCER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.	JUICIO ORDINARIO CIVIL EN EJERCICIO DE LA ACCIÓN REINVINDICATORIA. ACTOR: JOSÉ JULIO CARLOS GADSDEN PÉREZ ORONÓZ POR SU PROPIO DERECHO Y EN REPRESENTACIÓN DE LOS COPROPIETARIOS MIGUEL ALFREDO REYES GARCÍA, DUEÑAS, VÍCTOR GABRIEL MUÑOZ POLIT, ALEJANDRA CELIA PADILLA VILLASEÑOR, ALEJANDRO ARREOLA MEDELLÍN, JAIME LUIS PADILLA VILLASEÑOR, ANTONIO CLAUDIO CEBALLOS LEAL, ANA LUISA MARÍA AMANDA ACOSTA CHAVERRI, LETICIA ESTRADA RIVERO, JENNY EMILIA ROLDAN HAYEN, ROSALINDA ÁVILA SELVAS, DANIEL GONZÁLEZ COGHLAN, OCTAVIO AUGUSTO GONZÁLEZ Y COGHLAN, MARÍA ELSA LETICIA RAMÍREZ RAMOS, ARMANDO ARROYO SOTOMAYOR Y SOFÍA ANDRADE MONROY. DEMANDADO: CARLOS	SE CONFIRMA LA SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA VEINTICUATRO DE JUNIO DEL DOS MIL DIECISÉIS. SE CONDENA AL RECURRENTE CARLOS MANERO ASINTA AL PAGA DE GASTO Y COSTAS EN AMBAS INSTANCIA POR EXISTIR DOS SENTENCIAS CONFORME DED TODA CONFORMIDAD.


A continuación, una vez analizado el proyecto de mérito, previa discusión y debate correspondiente, los Magistrados de esta Sala decidieron, aprobarlos por unanimidad de votos. Con lo anterior se da por terminada la presente sesión, firmando al calce los que en la misma intervienen.- **DOY FE.**-----

MAGISTRADO PRESIDENTE:



**JUAN EMILIO ELIZALDE FIGUEROA.**

MAGISTRADO INTEGRANTE:



**CARLOS IVÁN ARENAS ÁNGELES.**

MAGISTRADO INTEGRANTE:



**LUIS JORGE GAMBOA OLEA.**

SECRETARIO DE ACUERDOS:



**ISAAC ISAÍAS YAÑEZ MILLÁN.**

Estas firmas corresponden al Acta de Pleno Ordinario del día ocho de noviembre del dos mil dieciséis.